

Comunicado 33/2024

## La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, informa:

Durante el proceso electoral 2023-2024 y con corte a la fecha de emisión de este comunicado, la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro informa que cuenta con 14 carpetas de investigación en trámite; cuatro de ellas, iniciadas el 02 de junio de 2024, día de la jornada.

En relación a estas carpetas de investigación, es preciso mencionar que 5 de ellas se iniciaron por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; y 9 más, por otros delitos electorales. En todas y cada una de ellas, se les dará la conducción de investigación de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

En el día de la jornada, se inició la primera carpeta de investigación por los hechos ocurridos en la casilla de Juriquilla Santa Fe, municipio de Querétaro. En este lugar, un grupo de personas intentó vandalizarlo, prendiendo fuego en el piso y algunos artículos no electorales, provocando lesiones que no requirieron hospitalización para una representante de partido.

En relación a la puesta a disposición de 19 personas, en el municipio de San Juan del Río, se encuentran detenidos por la posible comisión del delito electoral de obstaculizar el desarrollo de la votación, así como cohecho, desobediencia y resistencia por particulares. De este total, 3 personas fueron detenidas al exterior de la casilla 563; en la colonia La Llave, San Juan del Río fueron detenidas 4 personas más; y, otras 12 en la carretera a Amealco de Bonfil; estos últimos relacionados con los hechos ocurridos en la casilla 912.



La Unidad Especializada en Delitos Electorales seguirá con los procesos pertinentes para definir la situación jurídica de las personas detenidas; así como continuar con las acciones de investigación y persecución del delito de acuerdo con las atribuciones legales conferidas.

